



EDICTO BOLETIN OFICIAL

La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial 17ma. Nominación de Rosario, Dra. María Silvia Beduino, hace saber que en los autos: **““PEREZ BAUTE, CAMILA MAGALI C/ PEREZ, RICARDO RAUL S/ SUMARIA INFORMACIÓN” CUIJ 21-02987064-8**, se ha ordenado lo siguiente: *“Rosario, 18 de octubre de 2024.- Al escrito cargo N° 11780/2024 se provee: Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado con patrocinio de letrado. Désele al compareciente la participación que por derecho le corresponde. Por promovida acción tendiente a la supresión de apellido en los términos expresados. Imprímase al presente proceso el trámite sumarísimo. Dese intervención al Sr. Fiscal. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales una vez por mes, en el lapso de dos meses (cfme. Art. 70 del C.C.C.N.). Por ofrecida prueba, téngase presente. Agréguese en forma digital la documental acompañada, designando al profesional depositario judicial de la misma hasta tanto le sea requerida por el Juzgado (pto. 13 del reglamento para la presentación electrónica de expedientes escritos en expedientes iniciados y en trámite). Córrese vista a la Asesoría Letrada del Registro Civil y al Sr. Fiscal, a sus efectos. Cítese al progenitor Ricardo Raúl Perez a fin de que se manifieste conforme a derecho. Notifíquese por cédula, previa denuncia de su domicilio en autos.” Fdo.:* Dra. María Silvia Beduino (Jueza), Dra. Ma. Florencia Di Renzo (Secretaría)

El presente edicto se publicará **SIN CARGO ALGUNO** en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Dra. Elvira S. Sauan, a cargo de la Defensoría Civil N°7.-

Rosario, de de 2025.-